El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. . . . . 1'50 ptas
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

AÑO III —GERONA.—VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1895— NÚM 796

INSECTICÍDA VEJETAL

DESTRUCCIÓN INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vejetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para extermi nar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos establecido en la

Posada de Pedro Montaña

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

INSTANTÁNEA

Canalla

(ESCORZO)

¿Qué honor, por inmaculado que sea no ha manchado con su inmunda baba? ¿Qué reputación ha dejado intacta? ¿A qué virtud no ha atentado? ¿Qué es, lo que hay de respetable, á qué no se haya atrevido alguna vez, con su lengua viperina, ó con su pluma mercenaria?

Heredó, sabe Dios de quién, la asquerosidad del leproso, la ruindad del bandido, la fatuidad del ignorante, la lascivia del simio y las procacidades del tahur.

¡Y con ese galardón de imperfecciones morales se atreve á todo!

Naturalmente, ante una coraza de este género se embotaran siempre los dardos de la virtud, de la moral, del bien, de la verdad, y aún los del derecho.

Por lo mismo, los atrevimientos del canalla,—máxime tratándose de un pedante escribidor—no se castigan con la espada de la justicia, sinó con el garrote del gañán.

E. Adroher.

FABRICA DE **Hielo** A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de excelente **agua potable**, remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales.**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes cremas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

VERDADES AMARGAN

Cónstanos que nuestros *Perfiles* del martes último han levantado ampollas y producido cierta comezón que nos tiene muy sin cuidado, porque sabemos decir lo que queremos significar, sin inferir agravios á particulares ni á instituciones, ni tropezar siquiera con los artículos del Código penal.

Presuponíamos que habían de fruncirnos el ceño algunos bienaventurados presupuestívoros de la tierra de Jauja, y que las letras del articulito serían contadas por los que, jugando con dos barajas, encienden una vela á San Miguel y otra al Angel de las tinieblas, en expectativa de éxitos y soluciones que poder explotar por el medio, hoy tan en boga de la productiva política, á conveniencia de la escena que se representa en la comedia del medro personal y entre bastidores de adulación y fingimiento.

Pero, ¿qué se quiere? Nosotros que, á fuer de periodistas dignos é independientes, nos consideramos como rodeados de ruínas, nos cremos obligados á levantar la potente vez de la verdad y de la justicia para poner de relieve las diferencias que separan al patriotismo egoista y vocinglero de nuestra desdichada época, del patriotismo legendario de nuestros antepasados, de aquellos españoles altivos y generosos que, capitaneados hasta por mujeres de la talla de las dos Isabeles, admiraban al mundo al lado del gran Colón, ó frente á frente de las huestes agarenas.

Si se suprimen las empalagosas y no siempre desinteresadas lisonjas de cuatro periódicos noticieros, cuyas unicoloras cantinelas repercuten en sus cajas ó en utilidad de sus amigos, deudos ó parientes de una manera que parece hacer á sus semejantes de más inferior condición; si se suprimen esas manifestaciones populares del sentimiento ante el despido de nuestros valerosos soldados, que para muchos no pasan de motivos de curiosidad ó pasatiempo; si se suprimen esos votos de gracia, en letras de imprenta que nada cuestan ni ninguna utilidad reportan, como no sea la momentánea celebridad que ni de mucho llega á la conquistada por el hoy tan *expléndidamente retribuido* inmortal autor de *La Atlántida*, gloria española, que el roce de los siglos no podrán desgastar, como al impulso de las olas se desgastarán todos los barcos y al embate de las circunstancias desaparecerán todos los millones, todos los títulos nobiliarios, todas las influencias y todos los poderes; si todo eso se suprime, decimos, y poco más, que la legalidad establecida nos prohibe concretar; ¿qué queda de ese patriotismo de qué tanto se alardea?

El patriotismo es el primer grado del heroismo y nunca las palabras y las buenas razones han hecho héroes, como no sean héroes de pacotilla, émulos ridículos del moro Tarfe.

Salvo raras y honradísimas excepciones ¿quienes son los qué al mando de nuestros heróicos generales, jefes y oficiales van á Cuba, para defender el honor y la integridad de la Patria? Los obligados por la ley de la necesidad; los más oscuros é ignorados hijos del pueblo; aquellos que, no contando siquiera con recursos para redimir su suerte de soldado, carecen de todo derecho, si no es el de regar la tierra con el sudor de su frente ó de consumir su vida entre los miasmas del taller, para ganar su sustento y el de sus familias.

En cambio, ¿dónde están y qué hacen los pingües sueldos de la nación, á quienes los azares de la fortuna ó de las circunstancias han convertido en verdaderos *beneficios sin oficio?* Estos se hallan veraneando en sitios de recreo, derrochando los sudores del mismo que hoy va á Cuba, quizás para no volver, y ni siquiera son capaces de dar una peseta para abrir una suscripción en auxilio de los que además de batirse por la Patria han sido la fuente principal del presupuesto, tan famélicamente devorado.

La fórmula del tan cacareado patriotismo del *capitán Araña;* el jolgorio de los que cobran y gozan, formando irritante contraste con el luto de los que pagan y sufren.

Los que disfrutando mayores derechos á costa del país, desconocen los más vulgares y rudimentarios deberes ante los intereses y el buen nombre de la Nación, podrán continuar medrando al amparo de la ley de la fuerza, pero jamás la santa palabra patriotismo saldrá con dignidad de labios de la carcoma de la Patria.

PELUQUERIA

Don José Carreras, antiguo dependiente de casa Cot, participa á sus numerosos amigos que ha abierto un establecimiento de peluquería en la calle del Peso de la Paja número, 7.

Crónica

Ayuntamiento.—A las nueve y media empezó el miércoles último la sesión, que era de segunda convocatoria.

Presidia el señor Bajandas con asistencia de los concejales señores Massaguer, Sabat, Llapart, Auguet, Cat, Prat, Boxa y Plá, y actuando de secretario interino don Benito Barrasetas.

Leida el acta de la sesión anterior por el señor Dalmau, fué aprobada.

Accediose á lo solicitado por el presidente del «Liceo Gerundense» pidiendo prorroga por un año, á título de precario, de la concesiòn para la construcción de un cobertizo.

Desestimóse la instancia de don Jaime Torres para instalar un cafetín en la Dehesa y acordose que el arquitecto municipal haga un proyecto para la construcción de lo que considere necesario y que una vez aprobado se abra un concurso.

Terminada la orden del día, el presidente puso en conocimento de la corporación que el domingo último, momentos antes de partir el tren, distribuyó á los reservistas dinero y tabacos, importando pesetas 274'50.

A instancia del señor Sabat se concedió un credito supletorio de pesetas 350 para la terminación de las palancas de Vila, Fuente del Rey y calle de la Barca.

El señor Cat pidió y fué concedido, el nombramiento interino del vigilante nocturno acordado por los vecinos de la Rambla de la Libertad.

Acórdose pasase á la comisión correspondiente una moción del señor Llapart pidiendo la instalación de una bomba en la calle de la Rosa y se levantó la sesión.

Gracias á las gestiones de nuestros buenos amigos los señores Herrero, Comyn y Camps (don Alberto) se ha logrado la inclusión en el plan general de carreteras, de las de Santa Coloma de Farnés á Gerona, de Tossa á Llagostera y de Vilademat á San Miguel de Fluviá.

En uno de los salones del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se reunió ayer la agrupación de aspirante al notariado, tomándose por unanidad entre otros los siguientes acuerdos:

Dirigir á las entidades más importantes de las poblaciones en que haya notarias vacantes anunciadas á provisión, según el R. D. de 17 de julio último, comunicaciones pidiéndoles que en vista de las gravísimas consecuencias que al público puede ocasionar aquella disposición á consecuencia de haberse suscitado dudas acerca de la legalidad y validez de los actos y contratos que tal vez autoricen los notarios excedentes de la judicatura, se opongan por todos los medios legales al referido decreto.

Entablar recurso contencioso administrativo contra la convocatoria publicada en cumplimiento y con arreglo al citado Real decreto.

Apelar á todos los medios posibles dentro de la legalidad existente para que quede sin efecto el R. D. antes mencionado, y en caso extremo usar del artículo 384 del Código penal formulando al efecto las oportunas denuncias, puesto que el hecho de entrar á desempeñar un cargo público sin constituir la fianza que prescriben las leyes, cae de lleno dentro de aquella disposición.

Los reclutas de Gerona, excedentes de cupo de 1894, que deben incorporarse á filas, son los siguientes:

Salvio Marull Marús; Felipe Perich Escosa; Domingo Pujadas Quintana; Agustín Portas Presas; José Roca Mitjá; Narciso Rabionet Coll; José Vidad Serra y Francisco Xifra Aguer.

Ayer tarde fué detenido por una pareja de carabineros en el collado Volitres, en los limites de España y Francia un sujeto llamado Pedro Isern que después de promover un escandalo mayusculo manifestó que no habia sido incluido en quintas y deseaba ser destinado al Ejército de Cuba.

Los días 18, 19 y 20 del presente mes celebra la villa de Arbucias su fiesta mayor con solemnes funciones religiosas, conciertos y bailes en el casino Arbuciense por la orquesta que dirige el señor Cotó é igual en el café Recreo de don José Torres, por la orquesta del señor Escalas, además de otras diversiones que tendrán lugar durante los expresados días en esta población.

La inauguración de la línea férrea de Olot á Gerona ha de ser en su día un acontecimiento que señalará nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo para la vida mercantil é industrial de esta ciudad.

La opinión experimenta en estos momentos deseos vehementes de conocer el estado de las obras, de saber lo que detiene la ansiada esperanza de verlas realizadas, y el cómo y el porqué, de que trascurra el tiempo sin que la locomotora avance hasta Gerona.

No faltando quién, haga objeto de explotación á la verdad misma, y no repare, en nada, con tal de lucrarse, aún cuando para ello tenga que encaminar á la opinión por extraviados senderos, hemos de determinado informarnos debidamente de cuanto á dicho ferrocarril atañe, para destruir el mal efecto que pudieran producir ciertas noticias que se propalarán, si bien retribuidas, desprovistas no obstante de verdad.

Mañana se publicará por la alcaldía un edicto haciendo saber á los reclutas excedentes de cupo en el reemplazo de 1894, que deben concentrarse en las capitalidades de la Zona el día 4 de septiembre próximo.

Corresponden á la de Gerona 222 reclutas ó sea los individuos comprendidos desde el número 1,164 al 1,385 ambos inclusive, á quienes se les concede la facultad de poderse redimir á metálico hasta el día 3 del referido mes de septiembre.

Por el Gobierno militar de esta plaza se ha pedido al ayuntamiento certificaciones de estado civil y conducta de los licenciados absolutos Alejo Gaires Subirás, José Planas Verdaguer é Isidro Privat Ponza, para ser filiados como voluntarios para la campaña de Cuba.

A grandes voces pedía esta mañana limosna por las calles de esta ciudad un sugeto de

Respecto á los autores seguimos como estábamos; este crimen sigue envuelto en el misterio, y no ciertamente por falta de disquisiciones y consultas.

Es indudable que el movil del crimen fué el robo, pues al practicarse el registro de las ropas de Vicente no se le encontró nada más que una navaja de pequeñas dimensiones.

El cadáver tiene una herida en la frente que le alcanza de sien á sien, y que al parecer le fué producida por una hoz; una puñalada en el ojo derecho, que termina en el cuello, otra menos profunda en el corazón, y, por último, otras dos heridas en la mano derecha, que se supone se las haría la víctima al intentar defenderse.

Hoy será retratada la víctima, por disposición judicial, y después se le hará la autopsia.

Uno de los datos de importancia que el juzgado tiene es la declaración de un testigo que dijo que á Vicente acompañaba el día de autos un sujeto, que llevaba al hombro el saco que apareció junto al cadáver.

A las nueve de la noche, retirábase á Jetafe el juez instructor, quien durante dos días no ha cesado en sus penosas tareas.

Extranjero

El toro, animal doméstico

El Tribunal de Limojes, al que había sido llevada por los Juzgados de Bayona y Nimes la cuestión relativa á los toros, acaba de declarar que éstos son animales domésticos y que incurren en la pena de multa los que les den muerte.

Tempestades

Los despachos de Amiens dan cuenta de los terribles estragos que la tempestad del domingo último causó en todo el cantón de Horney.

La iglesia y un centenar de casas han sufrido averías de tal consideración que será necesario mucho tiempo y dinero para recomponerlas.

* *

Los periódicos de Bruselas publican extensos relatos de los daños causados por un violento ciclón, que ha derruído numerosas casas y destruído la mayor parte de las cosechas.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal; pero centenares de obreros han quedado en la más espantosa miseria.

Alemania é Inglaterra

El periódico *Nordeutsche*, de Berlín, publica un violento artículo contestando á los insertados en el *Standard*, de Londres.

Comienza censurando la poca benevolencia con que el periódico inglés trata al emperador Guillermo, y termina protestando de la afirmación que hace *The Standard* de que Alemania debe sus colonias á la generosidad de Inglaterra.

Diversiones

DOÑA RITA EN ESCENA

Fué el suceso del día.

Doña Rita exponía al público en el escenario del Príncipe Alfonso su triste celebridad con motivo del proceso del *Testamento falso*. La empresa, recordando á la *Bella Chiquita*, vió en aquélla objeto de explotación, y «agarró á doña Rita por los cabellos».

El anuncio de la presentación en escena de doña Rita contenía algo de inmoral, que anoche mereció solemne protesta y unánime. La conciencia pública dió gallarda muestra de que sabe imponerse á ciertas industrias y á los reclamos pomposos.

No se vá impunemente de la celda de una prisión á los altares del arte, sin haber conseguido previamente que resplandezcan los fulgores de la inocencia.

Pero aparte de esto, no tiene doña Rita condiciones de artista. Hermosura que declina; gruesa, sobradamente gruesa; beldad que habrá siempre hablado á los sentidos, jamás al alma; sin arte para lo fino, sin gracia para lo flamenco, doña Rita tenía que ser rechazada del templo en que sólo debe rendirse culto al arte, y lo fué por el supremo juez—el público—de un modo digno, espontaneo, unánime y sin ensañamiento.

El teatro estaba de bote en bote. La curiosidad había reunido allí á todo Madrid, y eso que el papel circulaba á elevados precios.

Llegó el primer entreacto y salió daña Rita.

La debutante cantó la melodia *música proibita* y cayó el *trapo* en medio de un religioso silencio. La *claque* se comprimió.

Llegó el segundo entreacto y de nuevo aparece en el palco escénico, doña Rita, tranquila sin inmutarse, casi con descoco, *arrancándose* con una jota y coplas *abusivas* ó alusivas á sucesos de actualidad, algunas patrióticas que tampoco resultaron.

Esto vá mal, doña Rita. Sr. Ducazcal esto vá mal.

Y luego la *gran* debutante ejecutó una romanza de *Gioconda*, que tampoco resultó.

Por último, apareció con mantón de Manila y vestido *chiné* para cantarse unas malagueñas, sin pizca de Dios la gracia, y más viejas que el propio Matusalém, si aun viviera.

La *claque*, viendo el pleito perdido, dió rienda suelta á sus mercenarios entusiasmos, aplaudiendo y pidiendo que se repitieran *los gallos*; pero el público pagano se opuso con viril energía, y venció.

Doña Rita no paseará más seguramente su celebridad por las tablas del arte.

Los artistas de la compañía,—hay que decirlo en su honor—se oponían á trabajar con la procesada promoviéndose disputas que llegaron hasta el público.

Entre bastidores se hallaba el *Villita*, el cual tuvo un altercado con varios tramoyistas, que la emprendieron contra él con toda clase de armas, resultando herido en una mano.

En los pasillos, el escándalo fué grande, resultando únicamente un *protestante* en la prevención.

En las inmediaciones y en el teatro había gran lujo de guardias de Seguridad.

Resumen: Doña Rita no ha ganado simpatías como artista, ni como madre: quizá las haya perdido como mujer.

SIUL

Noticias

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó ayer una disposición creando un colegio de Carabineros, que se denominará de Alfonso XIII, para la educación de los huérfanos é hijos de los generales, jefes y oficiales y tropa del cuerpo de Carabineros.

El colegio se establecerá en el Escorial.

En la delegación de Vigilancia se presentó un sujeto para manifestar que á su esposa, Teresa Moraleda le habían timado mil pesetas en la calle de Santa Isabel dos desconocidos, que no han sido capturados.

Por recorrer varios establecimientos fingiéndose en unos autoridad y en otros recaudador de cédulas, fué detenido un sujeto llamado Francisco Millán Ballester.

Pesca con dinamita

La prensa de Palma de Mallorca se queja de que algunos pescadores de mala fé se valen para ejercer su oficio de cartuchos de dinamita, consiguiendo con esto, á más de ahuyentar la pesca, destrozar mucha cantidad de ésta, pudiendo ser origen de epidemia.

Una mujer habitante en la calle de la Arganzuela, núm. 25, principal, denunció á un sujeto con quien vivía maritalmente, el cual se había llevado de su domicilio varias ropas y efectos mientras aquélla cumplía cuatro días de arresto que por escándalo le habían sido impuestos por el juzgado municipal.

El Ayuntamiento de Valencia ha pasado á la Compañía Arrendataria de Tabacos por los auxilios y trabajos prestados con motivo del incendio de la fábrica una cuenta que asciende á 5.260 pesetas.

El día 2 del próximo Septiembre se inaugurará para el servicio público el nuevo ferrocarril de Huelva á Riotinto.

Se calcula en 7.000 pesetas el líquido de la entrada en el teatro, con motivo del debut de doña Rita.

La *Gaceta* de ayer anunaia por segunda vez las vacantes de dos títulos: el del marqués de Márgena y el de marques del Real Tesoro.

Un *golfo* de cartorce años de edad fué detenido ayer en la plaza del Rastro, por apoderarse, contra la voluntad de su dueña, de un portamonedas con 40 pesetas en plata.

Portamonedas, dinero y *golfo* fueron puestos á disposición del juez de guardia.

El ministro de Fomento ha comunicado por telégrafo al gobernador de Sevilla el envio por correo de 10.000 pesetas, para atender al pago de los jornales que se adeudan á los obreros que trabajan en la catedral.

Según dice *La Ultima Hora*, de Palma de Mallorca, muy en breve irá á aquella isla el célebre novelista francés Julio Verne, con el fin de pasar una temporada y hacer varios trabajos preliminares para otra nueva obra que tiene en proyecto, y cuya acción se desarrollará en la isla mencionada.

Dicen de Murcia que la altura adquirida por el pantano de Lerca hacen tener un desbordamiento en en el caso probable de que estalle una tempestad.

Si esto ocurriera, la inundación de la vega de la provincia sería inevitable y de terribles consecuencias.

Se espera que las autoridades adopten las necesarias precauciones, abriendo compuertas como media de evitar en lo posible una catástrofe.

Ayer se han celebrado en Murcia solemnes funerales en sufragio de D. Manuel María José de Galdo, protector é hijo adoptivo de dicha ciudad.

A pesar de ser la época veraniega y estar ausentes gran número de personas, ha asistido á los funerales una gran concurrencia de todas las clases sociales.

Ha presidido el Ayuntamiento, que á nombre de la ciudad, ha tributado este recuerdo á la buena memoria de su incansable bienhechor.

Horrible desgracia

Ocurrió en la calle de San Isidro, número 1, vaquería.

El dueño del establecimiento avisó á los empleados de alcantarillas para que reconociesen la tarjea que se había atascado.

Pedro Martínez y otro compañero bajaron á la atarjea, y á los pocos momentos comenzaron á sentirse asfixiados.

El compañero de Pedro consiguió ganar la salida á duras penas, pero perdió el sentido. A todo esto Pedro comenzó á lanzar gritos en demanda de auxilio.

El criado de la vaquería, llamado Manuel Fernández, acudió presuroso.

Cuando el compañero de Pedro volvió en sí, reinaba un silencio aterrador.

Llamó á Pedro sin obtener contestación, y minutos después eran avisadas las autoridades, que hallaron en la atarjea, casi juntos, los cadáveres de Pedro y del criado de la vaquería.

Por orden del juez fueron trasladados al Depósito judicial.

GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones

Gobernación.—Real orden circular interesando de los gobernadores civiles exciten el celo de las Corporaciones provinciales y municipales para que señalen pensión á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 llamados al servicio de las armas.

Ultramar.—Real orden disponiendo se pongan en circulación 200.000 billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1890, de 500 pesetas cada uno, con interés de 5 por 100 anual.

La cortesía china

He aquí en que términos se expresa el redactor jefe de un periódico chino para rechazar un artículo malo de un colaborador:

«¡Mira á tu esclavo postergado á tus plantas!

¡Inclinado ante tí, imploro la gracia de poder aun vivir y hablar! Tu soberbio artículo se ha dignado dejar caer sobre nosotros la luz de su majestuoso contenido. Lo leímos con el mayor entusiasmo. ¡Por los huesos de mis mayores! ¡No he encontrado jamás tanto talento unido á una ternura tan sublime!

Te devuelvo el escrito con temor y temblando con todo mi cuerpo, porque si se divulgara este tesoro, el emperador ordenaría que se tomase por modelo y que no se publicara nada que no se le asemejase.

Cuando se conoce la literatura como yo, se sabe que de aquí á diez mil años no se hará semejante á lo que me has enviado.

Esa es la razón por la cual te devuelvo el artículo.»

Esto se llama, hablando en plata, tomar el pelo á un chino.

Aquí los bárbaros del Occidente gastamos menos requilorios:

«No se publica el artículo. No se devuelven los originales.»

O nos callamos, y no lo publicamos.

UN CADÁVER

En las inmediaciones de Carabanchel bajo, en el centro de una era, y cerca del camino que conduce al Hospital Militar en construcción, fué hallado el cadáver de un hombre horriblemente mutilado.

El muerto representa tener unos cincuenta y seis años, viste pobremente, pantalón negro, americana id., chaleco de lana á cuadros, camisa y calzoncillos de algodón, alpargatas negras cerradas y sombrero cordobés negro. El cadáver yacía en posición boca abajo, presentando en la cabeza y cara profundas heridas cortantes y de la misma clase en el pecho y brazos; le rodeaba un gran charco de sangre, y al mismo tiempo señales presuntivas de haber sido estrangulado previamente.

Al lado del cadáver había una manta, una hoz, una chaqueta negra en mal uso, unos calzoncillos nuevos de lienzo, una cadena con collar para perro, unas correas para atar los pantalones á las piernas y varios trapos.

Se avisó al Juzgado municipal, que comenzó á instruir las primeras diligencias, poniéndose en acción la Guardia civil.

¿Quien es el muerto? ¿Quiénes los asesinos?

A pesar de las gestiones practicadas, no ha podido identificarse la personalidad del primero, ni quienes pueden ser los autores del crimen y móviles del mismo.

Nos encontramos ante un cadáver, rodeado de misterios, ni más ni menos que como el crimen ocurrido en la calle de Campoamor.

Nadie sabe nada, nadie ha visto nada, ni nadie conoce al interfecto. En un bolsillo del chaleco encontraron por todo documento, por cierto, no falto de interés, un recibo de la lotería última, en el que se dice que «Vicente Campos juega la cantidad de 2,50 pesetas al núm. 18.955» y firma «la depositaria, Polonia Aguado».

Interrogada ésta, que es una tabernera, dijo que hace tres días estuvo bebiendo vino en su casa un sujeto y que al hablar de lotería le pidió por favor la participación mencionada, suponiendo sea el interfecto el que la pidió, pero sin poderlo asegurar. La Polonia Aguado no sabe escribir, y á sus instancias extendió el recibo un muchacho llamado Mariano Castan. Tampoco sabe nada ni recuerda nada.

El juez de Getafe, Sr. Entrambasaguas, dió desde luego principio á sus tareas en averiguación de los hechos.

De la era donde apareció el cadáver al cementerio, de éste al Juzgado, del Juzgado otra vez al cementerio, indagando á todos y escudriñando el campo, estuvo desde la llegada hasta las nueve de la noche, en que procedió á tomar declaracion á buen número de personas.

Hasta ahora nada en definitivo se sabe. Uno de los declarantes ha dicho que conocía á un individuo del mismo nombre que aparece en la papeleta de la lotería, el cual era natural del Viso (Toledo). Y nada más.

Este crimen se halla envuelto, pues, en un gran misterio, del que si el celo y actividad desplegado por el juez de referencia, consigue sacarnos, será un buen servicio que á la justicia, algo maltrecha estos días, tendrá la sociedad alarmada que agradecerlo.

Ultimas notas

Fuera del Consejo de ministros de que en otro lugar nos ocupamos, no se cotizó ayer noticia alguna que merezca consignarse.

Esta noche saldrá para Vitoria el Sr. Cánovas, á quien despedirán en la estación todos los ministro y el elemento oficial.

El jefe del gobierno ha encargado á sus compañeros que se avistasen con frecuencia para cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Con el Sr. Cánovas comunicarán diariamente los ministros por telégrafo, y, como ya hemos dicho, el Sr. Cos Gayón queda encargado de reunir á sus compañeros cuando sea necesario.

Los telegramas de Cuba seguirán facilitándose á la prensa en la Presidencia, después de dar cuenta al Sr. Cánovas.

* *

El general Martínez Campos ha telegrafiado que todas los buques que conduzcan fuerzas pertenecientes al segundo cuerpo de ejército de 25.000 hombres que ahora se envían, se detendrán en Puerto Rico, para que el gobernador de está isla disponga el punto de la grande Antilla donde han de desembarcar los batallones, escuadrones y baterías que constituyen la expedición.

El general Azcárraga ha aceptado lo propuesto por el capitán general de Cuba.

Ayer telegrafió el Sr. Cánovas al señor duque de Tetuán comunicándole el resultado del Consejo, para que á su vez el ministro de Estado telegrafíe á nuestro representante en Washington, con objeto de que este proceda con el ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos á la ratificación del convenio *ad referendum* sobre la indemnización Mora.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 12	DIA 13
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	67.45	67.40
Idem id. pequeños	72.00	72.00
Idem id. fin corriente	67 25	00 00
Idem id. fin próximo	00 00	00.00
Nuevas séries G. y H.	69 50	69.80
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891)	77.40	77.20
Idem id pequeños (1891)	80 80	78.00
Nuevas séries G. y H. (1891)	85 00	84.25
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	0 .00	80.75
Idem pequeños	80.75	31.00
Billetes de Cuba (1886)	100.50	101.50
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	89.60	89.60
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	000.00	00.00
Idem al 4 0[0	86.00	00 00
Acciones Banco de España	386.50	000.00
Compañía de Tabacos	187 00	000.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	21.50	21.50
Idem nuevos	17.50	17.50
Oro antiguo	18.50	18.50
Nuevo	18.50	18.50
CAMBIO		
Londres, á la vista	30.05	30.00
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	18.75	18.80
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 67,27.
Exterior, 77,10
Amortizable, 81,25
Nortes, 21,85.
Cubas, 101,37.
Nuevas, 89,87.
Francias, 18,20.
Colonial, 00,00.
Orenses, 7,75.

París

4 por 100 exterior, 64,75.
3 por 100 francés 102 30.
5 por 100 italiano, 89 00.
4 por 100 turco, 25 90.
3 por 100 portugués 26,62.
Ferreira, 479,00.
Simmer Jack, 445,00.
Transvaal, 75,00.
Langlaate, 170,00.
Randfontein 94,00.
Banco otomano, 724,00.
Riotinto, 452,00.
Ferrocarriles Norte, 85,00.
Idem Alicante 123,00
Robinsón, 265.00
De Beers, 645,00.
Mozambique, 65,00.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

El 3 por 100 francés, á 102,31.
Exterior español 64,71.

Londres

Exterior español, 64,75.

Buenos Aires

Precio del oro en el día de ayer, 333,50.

CORREO DE MADRID

14 de Agosto del 95

CONSEJO DE MINISTROS

Después de lo que ayer dijimos, poco tenemos hoy que añadir respeto dela parte del Consejo destinada á la cuestión Mora. Cuanto ayer deciamos se ha confirmado en todas sus partes.

Se convino en pagar en un solo plazo la indemnización, á cambio de que los yankeés concluyan de pedir, y que el pago se haga, como ayer anunciamos, mediante la pignoración de billetes hipotecarios de Cuba de 1890. A la salida el Sr. Castellano dijo que se abrirá en la sección de Gobernación del presupuesto un crédito extraordinario por la cantidad que aquélla importa, crédito independiente del ilimitado que se aprobó por las Cortes para la campaña de Cuba.

Come el déficit del presupuesto de la isla ha de ser mayor con este crédito, se cubrirá también pignorando billetes hipotecarios del 90, según se ha dicho.

El pago de la indemnización se hará á mediados de Septiembre, probablemente el 15, en oro y en la Habana

Hablóse bastante de Cuba, leyé dos los últimos telegramas del general y el ministro de la Guerra dió cuenta de los despachos que había recibido de provincias respecto á la concentración de reservistas, anunciando que los sumarios instruídos por las autoridades militares contra algunos reservistas se hallaban ya terminados, condenando á los principales autores de los excesos á un recargo de dos años en el servicio.

Despues se ocuparon los ministros del viaje de nuestra escuadra á Marruecos, acordando que, como la escuadra no está completa por la falta del «María Teresa», se dote al crucero «Oquendo», que está próximo á salir de los Astilleros del Nervión, con la artillería del primero y una vez armado, vaya á reunirse con la escuadra para completarla.

El ministro de Hacienda aclaró algunos puntos sobre sus decretos acerca de la revisión de las cartillas evaluatorias y creación del Consejo de aduanas y aranceles.

Y por último, el presidente se despidió de sus compañeros, pues esta noche sale para Vitoria.

LOS RESERVISTAS

Ya se ha recibido en el ministerio de la Guerra noticia de haberse ultimado los procesos militares contra los cabezas de motín de los reservistas de Haro, Gerona y Tafalla.

Han sido condenados á servir el tiempo reglamentario en Cuba, más dos años de recargo.

***

En el express del Norte llegaron ayer á Madrid siete reservistas de los que huyeron desde la estación de Haro.

Arrepentidos de ello, se presentaron al jefe de la estación de Miranda, rogándole que sin pérdida de tiempo los hiciera llegar á Madrid, y efectivamente, el jefe los colocó an un coche de primera.

El hecho de haberse presentado espontáneamente al jefe de esta zona, los exime de todo castigo.

***

El señor ministro de la Guerra, acompañado del Capitán general del distrito, Sr. Primo de Rivera, visitó ayer los cuarteles en que se alojan los reservistas y los regimientos de Montesa y de la Princesa, cuyos escuadrones, en unión con los de Maria Cristina, que hoy llegarán de Alcalá, saldrán para la isla de Cuba, en tren especial, que partirá probablemente á las nueve de la noche.

Hoy revistará el General Azcárraga á los demás reservistas.

Antes de la marcha, el General Primo de Rivera se propone formar á los reservistas en el paseo de Atocha, permitiéndoles que hablen y se despidan de sus familias, impidiendo luego que pase nadie á los andenes, con el objecto de evitar incidentes y aglomeraciones que pudieran dar lugar á desgracias.

***

Una circular del ministerio de la Guerra dispone:

1.° Los sargentos, cabos, cornetas y soldados de la reserva activa de Infantería y Zapadores Minadores que, con posterioridad al destino á Cuerpo de los reservistas presentados, se presentaren ó fueren habidos, y á quienes, con arreglo al orden de preferencia señalado en el artículo 11 de la Real orden de 29 de Julio último (D. .O núm 165), hubiera correspondido ingresar en filas, serán destinados por los respectivos regimientos ó depósitos de reserva á los batallones expedicionarios, regresando á sus hogares los que hayan marchado en su lugar, siempre que excedieran de cupo señalado en la Real orden citada á la unidad de reserva á que pertenezcan.

2.° Los que se presentaren ó fueren habidos, á contar del día 11 del actual inclusive en adelante, á quienes no hubiere correspondido ingresar en filas dentro del cupo señalado á cada regimiento ó depósito de reserva, serán también destinados á Cuba para cubrir bajas, disponiendo el comandante en jefe de la región á que pertenezcan, pue se incorporen, en concepto de agregados, al batallón expedicionario de la misma que estime conveniente. Quedan exceptuados de esta disposición los que, hallándose comprendidos en el caso á que se refiere, acrediten que su retraso en presentarse ha sido motivado por enfermedad, debidamente comprobada, ú otra causa justificada.

3.° Los jefes de las Cuerpos activos que, por efecto de la nivelación ordenada telegráficamente por este mininistro, ó del precepto contenido en el apartado 1.° de esta Real orden, tuvieren exceso de personal en cualquier clase, enviarán á sus hogares el que resultare sobrante, comenzando por aquellos individuos que, por efecto de la nivelación, hubieren recibido de otras unidades que las que les asignaba el estado número 2 de la Real orden de 29 de Julio último, ó sobre el contigente señalado á cada uno, si fueren de las mismas.

4.° Los preceptos contenidos en esta disposición en nada alterán la responsabilidad en que, con arreglo al Código de Justicia militar hubieran incurrido los reservistas morosos en el cumplimiento de su deber.

UN CHOQUE

En Clot, estación próxima á Barcelona, ocurrió anoche un terrible choque de trenes.

En la escración se cruzan dos líneas: la del Norte y la de Tarragona. Un tren de mercancías de la primera línea y otro de viajeros de la segunda fueron los que chocaron.

El tren de mercancías salió de Barcelona á las ocho y media de la noche, y se dirigía á Tarrasa por la línea del Norte.

La máquina resultó con muchas averías, quedando empotrada en la vía.

El tren de viajeros fué pasado por ojo, resultando destrozados un coche de primera, dos de segunda y dos de tercera.

Dos de ellos han quedado materialmente hechos polvo.

También quedó hecho pedazos el furgón de cola, pues el tren de mercancías chocó con los últimos coches del de viajeros.

El número de víctimas asciende á once. Tres muy graves. Dos con fracturas de consideración y los seis restantes con lesiones leves; además resultaron muchos viajeros contusos.

Milagrosamente no ha tenido la catástrofe resultados más espantosos, pues no puede explicarse, viendo los coches destrozados, cómo no murieron en el choque los viajeros que iban en los últimos vagones.

A los heridos mas graves se les practicó las primeras curas en la estación de Clot.

Dispuso el señor gobernador de Barcelona que se enganchara nueva máquina al tren de mercancías para que continuara su viaje, y que el de pasajeros, una vez reparados los desperfectos sufridos, hiciese lo propio.

Trabajóse activamente para dejar expedita la vía.

Hasta las cuatro de la madrugada no han podido circular los trenes.

Los heridos graves han sido conducidos á Barcelona y en el Hospital y en las Casas de socorro se les prestó los auxilios necesarios.

El juzgado entiende en el asunto.

MATANZA DE CRISTIANOS

Los europeos residentes en Tien-Tsin celebraren anteayer un *meeting*, acordando pedir á Inglaterra y Estodos Unidos que envien un ultimatun á China con motivo de las matanzas de cristianos reciente mente cometidas en Sutchuong.

En dicha reunión se pronunciaron algunos discursos de censura al gobierno de los Estados Unidos por la inercia con que ha procedido en esta ocasión.

***

El ministro americano en Pekín telegrafía al gobierno de Wastington que el Consejo Suprem del imperio chine le ha prometido, no sólo el castigo de los autores de recientes atentados contra los cristianos, sino garantizar para el porvenir la situación de los extranjeros en el Celeste Imperio.

***

El *Times* dice:

«Llamamos la atencio del pueblo inglés y de la Cámara de los Comunes acerca del hecho de no responder á la gravedad de los sucesos las satisfacciones pedidas por lord Salisbury.

»Los chinos no han dejado nunca de prometer protección para las misiones, y castigo para los autores de los crímenes cometidos respecto á las mismas, y nunca han cumplido sus promesas.

El citado periódico pide que el consulado Inglés en Fou Tcheou sea defendido por una guardia militar inglesa.

PARA LOS SOLDADOS RICOS

La real orden que ayer anunciamos referente á la redención á metálico de los excedentes de cupo llamados ultimamente al servicio activo, dice así en su parte dispositiva.

Artículo 1.° Los reclutas excedentes de cupo, llamados á prestar servio activo en el ejército por orden de hoy, podrán redimirse á metálico hasta el día 3 de septiembre.

Art. 2.° Los comandantes en jefe dispondrán se dé la mayor publicidad á la presente disposición dejando sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de que se amplíe dicho plazo, sean cuales fueren las causas en que funden los interesados su petición.

Art. 3.° Los jefes de zona admitirán las cartas de pago á los efectos del párrafo segundo del artículo 152 de la ley de reclutamiento, dentro del término de dos meses, contados desde esta fecha, en armonía con lo preceptuado en el artículo 153 de la citada ley.»

LA GUERRA EN CUBA

Sin noticias

No se recibieron ayer noticias oficiales de la guerra, que merecieran publicarse, ni siquiera el despacho de costumbre que dice «sin novedad».

Solo llegó á la prensa un telegrama de Fabra, que dice:

«*Nueva York* 13.

Un despacho de la Habana manifiesta que el general Martínez Campos ha autorizado la publicación de noticias referentes á la campaña, siempre que sean ciertas, prohibiendo solo las que no tengan este requisito y se encaminen á favorecer la causa rebelde.»

12.000 excedentes de cupo

Relación comprensiva del número de exdedentes de cupo con que debe contribuir cada zona para componer los 12.000 hombres llamados á las filas de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894:

Logroño, 171.
Jaén, 130.
Orense, 193.
Mataró, 197.
Pamplona, 253.
Badajoz, 146.
Oviedo, 60.
Lugo, 192.
Almería, 142.
Osuna, 228.
Burgos, 213.
Toledo, 163.
Málaga, 254.
Soria, 148.
Zafra, 155.
Jetafe, 188.
Córdoba, 187.
Castellón, 283.
San Sebastián, 216.
Murcia, 197.
Teruel, 215.
Bilbao, 167.
Zamora, 148.
Gerona, 222.
Játiva, 321.
Cuenca, 212.
Ciudad Real, 161.
Valencia, 288.
Santander, 190.
León, 191.
Segovia 164.
Coruña, 165.
Tarragona, 202.
Granada, 293.
Santiago, 173.
Valladolid, 161.
Pontevedra, 188.
Huelva, 242.
Manresa, 177.
Cáceres, 203.
Avila, 201.
Cádiz, 275.
Gijón, 59.
Palencia, 168.
Alicante 318.
Villafranca del Panadés, 168.
Huesca, 263.
Lorca, 179.
Albacete, 234.
Talavera de la Reina, 189.
Lérida, 243.
Salamanca 171.
Guadalajara, 158.
Monforte, 183.
Zaragoza, 257.
Ronda, 300.
Madrid (complementaria), 136.
Madrid (complementaria), 123.
Barcelona (complemetaria), 147.
Barcelona (complementaria), 196.
Sevilla (complementaria), 233.

La prensa de Nueva York

De la prensa de Nueva York tomamos los siguientes despachos.

«*Habana* 29 Julio.

Fuerzas del batallón de Extremadura y del escuadrón de Pizarro, practicando un reconocimiento en el monte de Armonía, provincia de Santa Clara, han tenido un ligero tiroteo con los insurrectos, que dejaron en el terreno un muerto y dos heridos. La tropa recogió el sombrero ensangrentado del cabecilla Rodríguez, lo que hace creer que éste salió gravemente herido.

El coronel Sr. Palos, persiguiendo á la partida Zayas, ha hecho siete prisioneros.»

«*Habana* 29.

Dice un despacho de Santiago de Cuba:

El general Salcedo comunica que el coronel Zamora ha tenido una reñida lucha con una partida rebelde en la Sabana, jurisdicción de Baracoa.

Zamora recibió aviso de que una partida á las órdenes del cabecilla Ruen había quemado la aldea de Sabana para obligar la rendición del destacamento español que defendía el lugar. Este se batió heróicamente, teniendo á raya á Ruen hasta que llegó Zamora con refuerzos. En la lucha que se siguió, los insurrectos tuvieron doce muertos y las tropas 31 heridos.»

Un despacho de Santiago de Cuba hace saber que el día 28 las partidas insurrectas de José Maceo y Luis Bonet intimaron la rendición á la guarnición de Ti Arriba, que deseaba rendirse. Con este subterfugio se acercaron al fuerte y lo atacaron; pero fueron rechazados, perdiendo en la refriega seis hombres muertos y muchos heridos. Por parte de las tropas hubo dos heridos.

Por la noche los insurrectos volvieron á atacar el fuerte, y durante la lucha pegaron fuego á varias casas del poblado. Pero antes del amanecer se presentó con su columna el coronel Segura, y los insurrectos se dispersaron, perseguidos por las tropas.

—Los habitantes de Sabana, que fué incendiada hace poco por los insurrectos, huyeron de la población entre llamas y bajo una lluvia de balas. Algunos de ellos se refugiaron en Buruja, otros fueron á Yamurí en lanchas de vapor, y el resto se refugió en los bosques. El vapor Noruego «Moringer» ha llegado á Baracoa, llevando á bordo muchas familias de Sabana, que no pudieron salvar más que lo puesto, la población era cabecera de un distrito próspero, y contaba veinte establecimientos.»

«*Habana* 31.

El cabecilla insurrecto Rodríguez, antes compañero de Castillo, ha sido muerto en un encuentro con la Guardia civil en terrenos del ingenio «Venidia», Sagua.

La identificación es completa. Mandaba la fuerza española el coronel Garrido.

Numerosas fuerzas de insurrectos atacaron un destacamento de 20 soldados en el ingenio «Santa Isabel», cerca de Guantánamo, viéndose obligados los rebeldes á retirarse con sus muertos y heridos tras dos horas de lucha.

Practicando anoche un reconocimiento el teniente Peralta con 20 jinetes en las inmediaciones de la aldea de Solapa, situada en la provincia de Santa Clara, encontró un campamento insurrecto, sosteniendo un tiroteo con la vanguardia del titulado coronel Zayas. Toda la partida de este en número de 300 hombres, atacó al destacamento, que se defendió briosamente hasta que llegó el comandante Sr. Zubios, con 200 hombres de tropa, huyendo entonces los insurrectos en dispersión á Agabama, y dejando sobre el terreno tres muertos y numerosos rifles y machetes, que arrojaron en la fuga.

Las fuerzas españolas tuvieron dos heridos.

Estas noticias son particulares, pues aún no se ha dado el parte oficial de este hecho de armas.

—Dicen de Santiago que una partida insurrecta atacó anoche el fuerte de Mijial, entre Songo y Panupo, siendo rechazados los agresores,

Los insurrectos han destruído 1400 vigas de madera fina en las márgenes del río Sevilla, provincia de Puerto Príncipe. Los rebeldes han dado la orden prohibiendo, bajo pena de muerte, la salida de madera de cualquier clase de la citada provincia.»

«*Habana* 1.° Agosto.

El capitán Guardado, con un destacamento de infantería de Marina, encontró anoche una partida insurrecta de veinticinco hombres, capitaneada por Reyes, en terrenos de la hacienda de Guerrero, en la Macagua, cerca de Colón. Durante la escaramuza que se siguió, los insurrectos tuvieron un muerto y varios heridos. Las guerrillas de la jurisdicción persiguen á la partida.

En La Sabana

Tomamos de un periódico cubano:

«El general de la división comunica que el coronel Zamora ha tenido una reñida lucha con una partida rebelde en La Sabana, jurisdicción de Baracoa.

Zamora recibió aviso de que una partida á las ordenes del cabecilla Ruen había quemado la aldea de Sabana para obligar la rendición del destacamento español que defendía el lugar. Este se batió heróicamente, teniendo á raya á Ruen hasta que llegó Zamora con refuerzos. En la lucha que se siguió, los insurrectos tuvieron doce muertos y las tropas 31 heridos.

Los habitantes de Sabana, cuyas casas fueron incendiadas por los insurgentes, huyeron de la población entre llamas y bajo una lluvia de balas. Algunos de ellos se refugiaron en Buruja, otros fueron á Yumurí en lanchas de vapor, y el resto se refugió en los bosques.

Un bando

El general Martínez Campos ha expedido el siguiente decreto:

«Habiendo, en repetidas ocasiones, publicado la prensa periódica en despachos y correspondencias, noticias que tienden á extraviar la opinión pública con perjuicio del ejército nacional y de las operaciones contra los insurrectos;

En uso de las facultades que me concede la ley de 23 de Abril de 1870,

DECRETO

Primero. Queda prohibida en absoluto la publicación de noticias referentes á la campaña que no sean de origen oficial.

Segundo. Por el negociado correspondiente del estado mayor general se comunicarán á la prensa información y noticias que no tengan los inconvenientes indicados en el párrafo anterior. —*Campos.*

Manzanillo, 29 de Julio.»

Un rumor

Se aseguraba anoche que el general Martínez Campos había manifestado por telegrama de ayer que el juicio sumarísimo que se estaba instruyendo al guardia civil que agredió á su capitán frente á las tropas del ejército de Cuba, había vuelto á abrirse en vista de graves denuncias hechas por dicho guardia.

CRIMEN EN CARABANCHEL

Algo se adelantó ayer identificando el cadáver, que fué reconocido por varios individuos, naturales del Viso (Toledo), de donde era Vicente Campos, pues éste resulta ser el interfecto.

cuarenta años, que decía ser maestro de escuela, á quien el Estado le está debiendo la friolera de 4 mil y pico de pesetas.

Dicho sugeto se ha presentado pidiendo limosna, al Ayuntamiento, al Gobierno civil y al Palacio episcopal.

Bueno fuera se procurase averiguar si efectivamente era tal maestro el individuo en cuestión, ó si se trataba de algún explotador aventurero, para en tal caso ponerle á buen recaudo.

Conforme anunciabamos en uno de nuestros anteriores números, la Compañía del ferro carril de T. B. F. ha modificado su servicio de trenes en la forma que dejamos dicho. De manera que, desde anteayer, el tren mixto de la tarde, se detiene ya en todas las estaciones del tránsito, en vez de hacerlo solamente en las de Flassá y Figueras.

Damos las gracias al señor Planás, por haber atendido en parte nuestras reclamaciones.

Además, según leemos en la prensa de Barcelona, una comisión de vecinos de los pueblos de Malgrat, Pineda, Calella, San Pol y Canet, gestionó cerca del director gerente de la Compañía de les ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia la marcha de los trenes de la línea del litoral.

Los comisionados presentaron al señor Planás una exposición explicando los motivos de queja de los pueblos anteriormente citados, que se consideran rezagados al compararse con Arenys de Mar en lo que al servicio de trenes se refiere y teniendo en cuenta el extraordinario progreso fabril de la villa de Calella y el movimiento comercial de Malgrat.

Los comisionados fueron muy bien recibidos por el señor gerente de la Compañía, quien les prometió que todos los sábados el tren que sale de Barcelona á las seis y minutos de la tarde, prolongará su itinerario hasta Malgrat; que en la proxima primavera concederá el tren indicado todos los días, y que así constará en el movimiento de trenes de la Compañía.

En vista de lo que dejamos consignado en el anterior suelto de crónica, sería conveniente, para que el servicio resultara completo en los pueblos comprendidos en la línea de esta ciudad á San Feliu de Guixols, que por la empresa del ferro-carril de esta villa se solicitara á la de Tarragona Barcelona Francia que el correo que muere en el empalme llegase hasta Gerona antes de las 6 tarde para empalmar con el de San Feliu, y que al tren de referencia se enganchase un coche de tercera, por lo menos.

Abrigamos la seguridad de que si algunos pueblos, á los cuales afecta esta reforma, la solicitasen del señor Planás apoyados por la empresa de San Feliu de Guixols á Gerona, no se verían desatendidos.

A las nueve, poco más ó menos, de anteanoche, un anciano asilado en el Hospicio provincial se cayó desde una de las ventanas del último piso del edificio al patio de lavaderos, con tan mala fortuna, que quedó muerto en el acto.

El juez instrutor ha terminado la sumaria que ha instruído con motivo del acto de desobediencia cometido el domingo último por los reservistas del regimiento del Rosellón al dirigirse á Barcelona.

Dicha sumaria ha sido entregada ya al auditor de guerra.

Parece que los procesados son doce, á los cuales se les considera como instigadores de la desobediencia, calificandose el delito, según se dice, de sedición.

Ayer salieron de Olot para La Seo de Urgel las dos compañías del regimiento de Aragón que deben guarnecer aquella plaza.

Ayer terminó la veda de la caza. Con tal motivo fueron muchos los aficionados que salieron al campo para entregarse á los placeres cinegéticos.

La empresa de la Plaza de toros de Figueras ha anunciado en elegantes carteles la corrida que tendrá lugar en dicha ciudad el día 25 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde.

Según reza el programa se lidiarán cuatro hermosos y bravos toros de cinco años, de la acreditada ganadería andaluza de don José Torres de la Cortina, vecino de Sevilla, con divisa celeste y blanca, los que serán picados, banderilleados y muertos á estoque por los aplaudidos.

Matadores, Joaquin Navarro, *Quinito*, sobresaliente de espada con obligación de matar el último toro, Joaquin Pérez, Torerito.

Picadores: Juan Fuentes, Manuel Crespo, Ramón Sánchez, *Postigo*, Teodoro Amaré.

Banderilleros: José Pipo, Antonio Antolin, José Casanave, *Morenito*, Juan Borrell, *Murulla*, Germán Munera, *Sastre*, José Pasero, *Monsoliu*.

Puntilleros: José Pipo, José Pasero, *Monsoliu*.

Precios:

Sombra.—Un palco con ocho entradas, 40 pesetas, Una barrera con entrada 6 pesetas, Una contrabarrera con idem 5 pesetas, Un asiento de grada de preferencia con idem 4 pesetas. Entrada general 3 pesetas.

Sol.—Delantera meseta de toril 3'50 pesetas, Una barrera con entrada 3'50 pesetas, Entrada general. 2 pesetas.

Don Enrique Padrosa ha reclamado ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo del Consejo de Estado contra el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda en 5 de Febrero de 1895, por la cual se absuelve á la Sociedad «Romaguera y Girbau», de San Felíu de Guixols, del pago de cantidades por multa impuesta por defraudación en el uso del Timbre del Estado.

CUCHILLERÍA
DE
Agustin Codina
13, Peso de a Paja, 13
—GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid. 16

Telegrafían de Alcoy que anteayer funcionaron unos 50 telares mecánicos y muchos á mano.

La huelga tiende á terminar, gracias a las disenciones que reinan entre los obreros, muchos de los cuales están decididos á volver al trabajo.

—Se confirma que ha fracasado una tentativa de asesinato dirigida contra el príncipe reinante de Bulgaria, Fernando de Coburgo.

—La Corte ha llegado á San Sebastián de regreso de Vitoria, sin novedad alguna.

—Por telegrama se ha ordenado al comandante general del apostadero de Filipinas, que cese en el mando del crucero «Reina María Cristina», el actual comandante de dicho buque.

La causa de esta decisión parece ser según rumores que con referencia á noticias oficiales han circulado por Madrid que dicho barco de guerra traía contrabando.

—La policía de Rotterdam ha capturado al banquero Biugen que quebró en Génova y que se llevaba 600'000 francos.

Al verse descubierto trató de envenenarse, pero se le administró un contra veneno y se halla salvado y preso.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Elixir Estomacal
DE SAIZ DE CARLOS
CURACION SEGURA DEL **98 por 100** DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estómago é Intestinos*, el único que positivamente *cura* es nuestro *Elixir Estomacal;* hace desaparecer en pocos días *el dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;* favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un *tónico* tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—**En Gerona,** farmacia del Dr. Pérez Xifra.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
El mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutricion. es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*
VENTA AL POR MAYOR — FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

MAQUINAS AGRÍCOLAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES
Moratona Genis
—Y COMPAÑÍA—
Barcelona.—53, PRINCESA, 53.—Barcelona

Á LOS FABRICANTES DE CEMENTO
Ofrecemos los Molinos de bolas, trituradores y Pasadores de MOREL privilegiados, cuyo funcionamiento está dando los mas brillantes resultados

Á LOS LABRADORES
Trilladoras, segadoras, aventadoras, separadoras de granos, desgranadoras de maíz, etcétera, etcétera.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(*Palacio de su propiedad,*)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º—Gerona
Condiciones ventajosas á losagentes que trabajan con exito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA
INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS
LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE
DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS
DE BUFFET, LEFEVRE, BESSON Y COURTOIS
Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA
Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46
Taller de reparaciones— PRECIOS ECONÓMICOS.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
VENTA—Dr. Pérez Xifra, Abeurадors 2.—Don Joaquin Ametller,—Cort-Real 2.—Don Agustin Garriga, Platería 29.—Autor Dr. Klein Escudillers 82 bajos Barcelona.